

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Junto con saludarle, a través del presente instrumento informo los servicios prestados durante el mes de **Agosto de 2024**, en el marco del contrato de prestación de servicios a honorarios, llevando a cabo el anotado programa, específicamente detallado y aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 400 de fecha 08.02.2024, la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, requiere los servicios de Encargado de Estadio Municipal, servicios que ejecuta el contratado, lo anterior con cargo al Programa señalado precedentemente suscrito con la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre el **25 de Enero del año 2024**.

Reuniones de coordinación con encargado de Deportes de la Municipalidad para coordinar las actividades y programación de uso de las diferentes instalaciones del Estadio

Reuniones de coordinación en SecPlan para compras de PMU IRAL del Estadio Municipal

Organización del personal del PMU IRAL del Estadio Municipal

Atención y respuesta a usuarios de los establecimientos municipales

Así también, es menester señalar que los servicios fueron realizados en dependencias del Estadio Municipal de Villa Alegre en lo que respecta a tareas administrativas, en horario de servicio de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

Para los fines que estime necesario.

Atentamente


ENRIQUE ALVAREZ VERGARA
C.I. N°

Villa Alegre, 02 de Septiembre de 2024



P. J. Fernández
02.9.24